

CONVOCATORIA

Por disposición del doctor Álvaro Román Márquez, Presidente Temporal del Consejo de la Judicatura, y en cumplimiento de la disposición contenida en el artículo 269, numeral 2 del Código Orgánico de la Función Judicial, conforme a lo dispuesto en la sentencia No. 1219-22-EP/22, emitida por la Corte Constitucional del Ecuador de 26 de septiembre de 2022; y, en concordancia con los artículos 6, 8 y 9 del Reglamento de Sesiones del Pleno, se convoca a la y los Vocales del Consejo de la Judicatura a la **sesión¹ extraordinaria No. 190-2023, modalidad² presencial**, en la sala de sesiones del Pleno en el décimo quinto piso del edificio del Consejo de la Judicatura, ubicado en la avenida 12 de Octubre N24-563 y Francisco Salazar, el **día martes 19 de diciembre de 2023 a las 16h45**, con el siguiente orden del día:

1. Lectura de comunicaciones;

2. Dirección Nacional de Talento Humano:

2.1 Conocimiento y resolución sobre la remoción del Director General del Consejo de la Judicatura;

2.2 Análisis y resolución para nombrar Director General del Consejo de la Judicatura;

2.3 Conocimiento y resolución sobre la remoción del Director Nacional de Talento Humano; Director Nacional de Comunicación Social; Director Nacional Administrativo; Director Nacional de Planificación; Directora Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y Director de la Escuela de la Función Judicial del Consejo de la Judicatura;

2.4 Conocimiento y resolución sobre la remoción del Coordinador de Relaciones Internacionales y Cooperación;

2.5 Conocimiento y resolución sobre las remociones de los Directores Provinciales del Consejo de la Judicatura;

3. Dirección Nacional de Asesoría Jurídica:

3.1 Análisis y resolución sobre la sentencia oral emitida por la Jueza Patricia Segarra el 18 de diciembre de 2023, respecto de la acción de protección No. 17203-2023-06077, en la que se dispone la suspensión del Concurso Público de Méritos y Oposición, Impugnación y Control Social, para la Selección y Designación de los Jueces de la Corte Nacional de Justicia.

¹ Conforme el artículo 21 de Ley Orgánica para la Transformación Digital y Audiovisual, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 245 del 07 de febrero de 2023, la presente sesión se transmitirá en vivo y en directo, mediante el siguiente link: <https://bit.ly/CjEnVivo>

² De conformidad al artículo 8 del Reglamento de Sesiones del Pleno, la o el Vocal principal o su suplente, que haya sido convocado a participar en una sesión del Pleno, podrá comparecer mediante medios telemáticos. Para el efecto deberá presentar ante la o el Presidente del Consejo de la Judicatura; para su autorización, una solicitud motivada sobre su intervención a través de dicho medio, con al menos una (1) hora de anticipación a la hora fijada para la sesión.



Distrito Metropolitano de Quito, 19 de diciembre de 2023.

Atentamente,

Mgs. Mayra Lorena Morales Carrasco
Secretaria General